

RELACION

DE LOS TRABAJOS DE LA JUNTA

SUPERIOR DE BENEFICENCIA DE OVIEDO, DESDE EL

DIA DIEZ Y NUEVE DE SETIEMBRE PASADO EN QUE FUÉ INSTALA-

DA, HASTA EL VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE EN QUE LO FUÉ

IGUALMENTE LA CASA DE SOCORROS, Y DISCURSO

QUE SE DIJO EN ELLA.

LA PUBLICAN

LOS INDIVIDUOS Á SUS EXPENSAS.

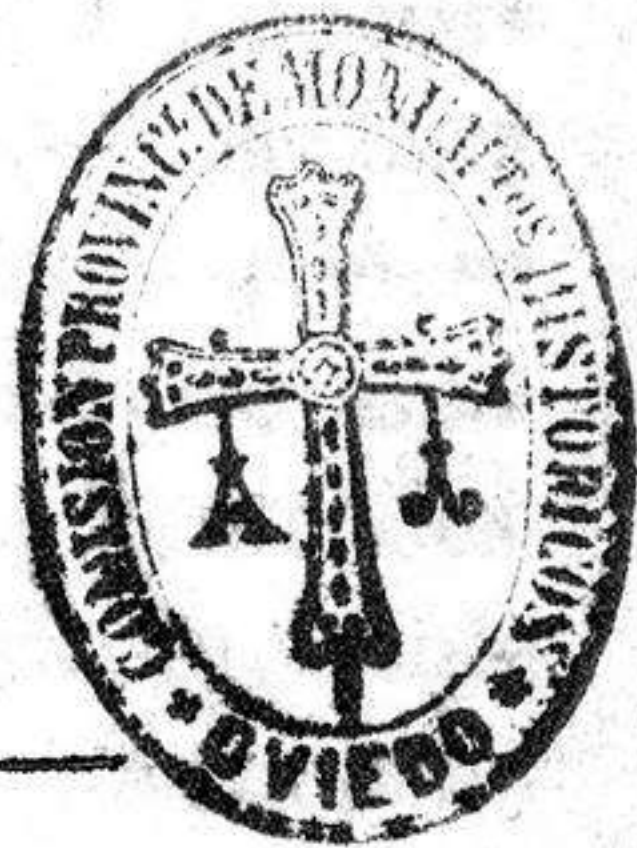


OVIEDO:



OFICINA DE PEDREGAL Y C.

AÑO DE 1822.



A.1881214995

RELACION

DE LOS TRABAJOS DE LA JUNTA

SUPERIOR DE BENEFICENCIA DE OVRDO, DESDE EL

1.º DE ENERO DE 1822 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1823

Y EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS NOMBRES DE LOS

INDIVIDUOS QUE EN LA DICHADA JUNTA SE ENCUENTRAN

Y EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS NOMBRES DE LOS

INDIVIDUOS QUE EN LA DICHADA JUNTA SE ENCUENTRAN

Y EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS NOMBRES DE LOS



OVRDO:

OTICINA DE FERRER Y C.

AÑO DE 1823.

RELACION.



Luego que la Diputacion provincial nombró los individuos que debian componer la Junta superior de Beneficencia y se instaló, se propuso desterrar la mendiguez de esta capital, y proporcionar socorros domiciliarios á las familias pobres é imposibilitadas de adquirir su subsistencia con el labor de sus manos. Las circunstancias no eran las mas apropósito para conseguir un objeto tan propio de su instituto; tan análogo á la ilustracion del siglo; tan fundado en los principios de la verdadera caridad, y tan ventajoso á las costumbres. La primera dificultad era la falta de edificio, pues aunque el hospicio por su estension y proporciones, tiene bastante espacio para recoger los mendigos, la Junta desde el momento se convenció ser incompatible casa de lactancia y educacion de jóvenes de de ambos séxos que deben ser imbuidos en la moral mas severa, con estancia de portoseros, que por su género de vida no la

pueden hacer. La segunda, la absoluta falta de fondos; imposibilitado el Gobierno de proporcionarlos, y sin los pingües recursos que disfrutaban las corporaciones y personas que los podían suministrar. Nada arredró su zelo: y su patriotismo y union, vencieron estos obstáculos. Una casa malatería situada extramuros de esta capital y á corta distancia, casi sin uso y con solo dos enfermos, fué la destinada por ahora para la de socorros, trasladando aquellos á otra proporcionada, no lejos del hospicio. Los vocales, dieron el primer ejemplo de caridad cristiana, que no fué estéril, y reunidos algunos fondos, se hicieron en aquella casa las obras que fueron precisas; se compraron los primeros alimentos y materiales para los vestidos y camas de los pobres. El amable séxo, no desmintiendo los sentimientos que constituyen su mayor adorno, se prestó gratuitamente á los labores que le son propios. Los sastres imitaron tan bello modelo: los profesores y alumnos de medicina, se ofrecieron á socorrer la humanidad doliente sin ningun estipendio: los boticarios á suministrar cuantas medicinas se necesitasen, y la Junta instaló el establecimiento el

25 de Diciembre , precedidos la circular y bando que se publicó , de que se distribuyeron ejemplares. Nada mas tierno que el espectáculo que presentó la casa de socorro á las doce de uu dia , en que la Iglesia celebra el nacimiento de su Divino Fundador. Encapotado , lluvioso y frio , no impidió que personas de todas clases , edades y séxos concurriesen á presenciarse las lágrimas de agradecimiento y placer que derramaban aquellos infelices viéndose alojados , vestidos con abrigo , y mantenidos con abundancia ; admirar el aseo y orden con que todo se hallaba dispuesto , leer y aplaudir las inscripciones que designaban el uso de cada habitacion y las máximas que recordaban el objeto del establecimiento ; las virtudes que le deben presidir y la conducta que han de observar sus moradores. El aparato sencillo y edificante con que se celebró el Incruento Sacrificio , oficiado por los niños huérfanos del hospicio , y la modestia y compuncion de todos los asistentes , infundian debocion al mas distraido. El pequeño discurso pronunciado por el Sr. Dr. D. Isidro Sua-
dez del Villar , arcediano de Tineo , digni-
rad y canónigo de la Santa Iglesia , vocal

de la Diputación provincial y de la Junta, conmovió todos los ánimos, é inflamó el entusiasmo de un digno ciudadano, que prorumpió en gracias mezcladas con sollozos, al establecimiento y Junta, y al que el presidente penetrado de ternura apenas pudo contestar. La Junta no duda que el público convencido por sí mismo de las ventajas que pueden resultar de este establecimiento; del esmero con que se cuida de la asistencia espiritual de los pordioseros recluidos; de la buena inversión de sus fondos de que se enterará por estados mensuales; de la economía sin mezquindéz en todos los ramos, y de los desvelos de sus individuos, contribuirá con sus limosnas y suscripciones á su subsistencia y aumento, como tambien á desempeñar el segundo y no menos importante objeto de su instituto, socorriendo en su casa al vecino que sin recursos por falta de salud reclame su mano protectora para proporcionarse socorros, y á su familia auxilios y educación.

DISCURSO.

Yo os saludo pobres de Jesucristo, ciudadanos desvalidos: yo os saludo al veros reunidos en este alvergue de beneficencia: yo me complazco al veros formar una nueva familia bajo los auspicios del REY, de la NACION y de la JUNTA SUPERIOR DE BENEFICENCIA de esta provincia que realiza sus paternales proyectos. Vosotros, pocos dias hace, pareciais á los salvages: errantes aquellos por los bosques, vosotros por la ciudad, sin hogar, sin vínculo alguno social, expuestos á todos los vicios que trae consigo la vagancia y la ociosidad. Yo me complazco, repito, al veros reunidos en esta casa, al ver esta nueva colonia, por la que el amor paternal de nuestro MONARCA y el desvelo de nuestras CORTES suspiraban. Hoy entráis de nuevo en la gran familia españóla, á la cual solo por vuestro nacimiento perteneciais. Hoy vuelven á enlazarse los vínculos que habian roto la mendicidad, el abandono á que viviais entrega-

dos , y desde hoy podeis ser unos ciudadanos religiosos , justos , útiles , benéficos , cuyas virtudes os ocultaba el estado de mendigos á que os habíais reducido.

Porque ¿ que es un mendigo á los ojos de la sociedad , y aun á los de la religion ? Es un ser degradado. Él , no conoce otro que á sí mismo : desconoce las dulzuras de la sociedad doméstica , y los vínculos que le unen á su nacion : es un mal ciudadano de todo el mundo y extranjero en su patria : un ser aislado que busca su existencia sin ser de utilidad á nadie : y asi , la holgazanería y la rapiña ; la superchería y el fraude ; la grosería y la envidia le acompañan á todas partes. No es el pobre con estos vicios la imagen de Jesucristo : no es el Lázaro del Evangelio á quien los Ángeles desde el muladar en que yacía trasladaron al Paraíso Celestial : no es el imitador de esos Santos que en medio de la pobreza fueron el modelo de todas las virtudes : no es esta la pobreza que Jesucristo proclama en su Evangelio.

Bien sé que habrá pobres siempre. El Supremo dueño de la tierra y del mar , reparte sus bienes segun su voluntad y sabidu-

ría para nosotros siempre incomprendible : colma á unos de bienes , y á otros los escasea : cria á éstos robustos y sanos , á aquéllos débiles y enfermos. A unos dota de talentos para ganar el pan , y á otros les niega hasta el uso de la razón. Pero en esta diferencia de clases , entre los hijos de un mismo padre , el Supremo Legislador promulgó una ley general de que aquel que carece de las facultades que necesita para ganar el pan , sea mantenido por los que abundan en bienes : que su manutención sea preferida á los gastos del lujo y de su mesa espléndida ; y al rico que sumido en la molición desoye los gemidos del pobre negándole las migajas que caen de su mesa , le amenaza que algún día se le negará la gota de agua que pida para calmar la sed que le causarán los tormentos que habrá de padecer por su dureza. Estas son las garantías que á los verdaderos pobres y enteramente desvalidos ofrece el Criador de los hombres. Pero al mismo tiempo que promulgó esta ley obligando á los que abundan en bienes para que socorran á sus hermanos , promulgó otra no menos obligatoria , de que todos los hijos de Adán ganarán su sustento con el sudor de su

rostro. Á esta ley faltan esos pobres , que con miembros sanos y robustos enemigos de todo trabajo se hechan á pordiosear , que invocando los nombres mas santos , exigen de la sociedad les mantengan en su ociosidad y vagancia. La Junta , pues , de Beneficencia de esta provincia llena de estas ideas de amor á la humanidad que la naturaleza inspira y el Evangelio santifica , abre hoy las puertas de esta casa de socorro para todos los pobres. Tomad posesion de ella ciudadanos desvalidos, de vosotros es. Si la miseria , si el abandono de vuestros padres , si las desgracias domésticas, si las enfermedades , si la vejez se conjuraron contra vosotros acabando con cuanto teniais , entrad en esta casa de socorro: la Junta á nombre de la Nacion y del Rey se encarga de aliviarnos de vuestras miserias , de manteneros, de vestiros : aún para vosotros falsos pobres abre sus puertas , si á la entrada de este sagrado recinto dejais vuestros vicios ; pues en esta casa de socorro no entrará el hombre malo. No es casa de correccion , es casa que deben habitar ciudadanos justos , religiosos y pacíficos. Á todos recibe la Junta de Beneficencia ; pero corresponded con gratitud á sus des-

velos : guardad entre vosotros la paz y buena armonía : no interrumpais el orden que se establece en la casa : sufríos los unos á los otros : cumplid con los trabajos moderados que se os impongan : dad gracias al Señor por su providencia ; pues en medio de la escasez general , ha proporcionado medios para realizar este grandioso proyecto en el dia mas augusto y mas grande que solemniza nuestra religion , cual es el Nacimiento del Hijo de Dios , que siendo Señor de todas las riquezas que ofrecen los cielos , la tierra y el mar , quiso ser pobre por nosotros. Y ya que os pareceis á Jesucristo en que nada teneis , sed su imagen en las virtudes de la humildad , de la obediencia , de la mansedumbre , del sufrimiento en los trabajos, que en esta vida acompañan á todos á cualquiera clase que pertenezcan.

Y vosotros , ciudadanos espectadores de este acto tan tierno , yo os conjuro á nombre de la humanidad y de la religion cooperéis con vuestros esfuerzos á realizar las benéficas intenciones del augusto Congreso realizadas por esta Junta superior. Lo que hoy habeis visto , no es mas que una pequeña parte de su grandioso proyecto : no son estos po-

bres públicos los que solamente serán atendidos. El triste anciano , que el peso de sus dias aumenta las muchas privaciones que años antes no habia conocido : el laborioso artesano , la madre de familias á la que no le alcanza el pan para socorrer á sus tiernos hijos que la importunan , hasta la jóven incauta y desgraciada , todos serán socorridos , interviniendo en su socorro el honor , la delicadeza , la circunspeccion , para que nunca sean amargos á quien los reciba , los frutos de la beneficencia.

Estas ideas , tan nobles , sublimes y benéficas de que abundan los dignos representantes de nuestra Nacion y nuestro augusto Monarca , está encargada la Junta superior de realizarlas : ayudadnos con vuestras luces y vuestras limosnas voluntarias , cuya entrada é inversion se publicarán con la mayor escrupulosidad : Por ahora os suplica encarecidamente no deis vuestras limosnas á esos holgazanes de por vida , esos falsos pobres : los que si encuentran algun apoyo , jamas podrá la Junta desterrar la mendicidad y vagancia que es el primer paso que debe dar para establecer la beneficencia que le está encargada.
